

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

VAC-2023-32 – Técnico/a de ofertas internacionales

Número de plazas a cubrir: 1

Categoría profesional: Técnico medio – TECMMIG 3

Localidad y centro de trabajo: Barcelona, en las oficinas del grupo CENIT

Remuneración bruta anual: 26.663,98€/anuales

Jornada laboral: 40h semanales

Duración prevista: 1 año

Funciones del puesto de trabajo:

1. Búsqueda de oportunidades de licitaciones internacionales en el ámbito de la innovación en movilidad y transportes, especialmente en los organismos multilaterales.
2. Preparación de las propuestas y expresiones de interés, incluyendo la preparación de los CV y de las referencias y la coordinación con el departamento administrativo y de proyectos de CIMNE. La parte técnica será asumida por el personal investigador.
3. Preparar el material de marketing para adjuntar tanto a las propuestas como de soporte para las acciones de promoción del grupo.
4. Apoyo en acciones de promoción y difusión de las actividades del grupo de investigación

Requisitos:

1. Estudios universitarios.
2. Experiencia mínima en un puesto de trabajo similar o asimilable
3. Dominio demostrable de la lengua inglesa.

Méritos o aspectos a valorar:

1. Experiencia en licitaciones internacionales, especialmente con organismos vinculados al transporte y la movilidad.
2. Haber trabajado en alguna institución académica/investigación.

Sistema de calificación:

En primer lugar, se valorarán los requisitos y méritos con una nota máxima de 100 puntos. Para la obtención de esta nota, se sumarán los valores obtenidos en los siguientes apartados:

- **Titulaciones académicas:** 20%
- **Experiencia profesional:** 20%
- **Conocimiento del inglés:** 25%
- **Pruebas selectivas y entrevista:** 35%

Los candidatos deberán completar el formulario "Application Form" de nuestra web indicando la referencia de la vacante y adjuntando los documentos requeridos.

El plazo para la presentación de las solicitudes es el día **20 de Junio de 2023 a las 12h.**

A los candidatos preseleccionados se les podrá solicitar la documentación exigida en los apartados de "Requisitos" y "Méritos" y podrán ser convocados para la realización de pruebas selectivas (que pueden tener carácter eliminatorio) y / o entrevistas personales.